

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 265.946	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 18.6.82	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD **16 ABR. 1983**

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 5/36

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"UNA CAJA O BANDEJA PARA PRODUCTOS PERECEDEROS".

(71) SOLICITANTE (S)

CARTONAJES UNION, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Apartado 74, Camino Viejo del Grao, s/n, Gandia, Valencia.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

DON ALFONSO DIEZ DE RIVERA. (MOD.- 5642)

El presente invento se refiere a una caja o bandeja para productos perecederos, construida de lámina de cartón o material similar y armada a partir de una sola pieza laminar adecuadamente troquelada.

5 Dicha caja está prevista para ser apilable, para lo cual dispone de unas esquinas fuertemente reforzadas, capaces de soportar el peso de varias cajas similares dispuestas encima de ella. Cada una de dichas esquinas reforzadas está constituida por la prolongación lateral de la pared extrema correspondiente, cuya prolongación o solapa se divide en tres partes que se doblan hacia dentro en forma angular para delimitar un espacio de esquina prismático dentro del cual se sitúa una pieza prismático triangular de material rígido, prolongándose cada una de las paredes extremas de la caja para formar una banda o solapa que se prolonga a su vez lateralmente en sendas lengüetas y que está destinada a aplicarse horizontalmente sobre las bases superiores de las citadas partes de refuerzo de esquinas mientras las lengüetas de la banda o solapa se aplican a las caras interiores de los extremos de las paredes laterales, entre éstas y las partes de refuerzo de esquina, cuando dicha banda se pliega horizontalmente sobre dichos refuerzos de esquina.

10

15

20

25 Una característica esencial del presente invento reside en el hecho de que en cada una de las esquinas de la caja se han practicado un par de cortes horizontales distanciados que terminan a distancias aproximadamente iguales de la arista de esquina, por una parte en la pared extrema o testero y, por otra parte, en la solapa de la misma, estando destinada la parte de banda situada entre dichos cor-

30

tes a hundirse hacia dentro para constituir un puente de sujeción del elemento de forma prismático-triangular rígido de material duro.

5 A continuación se describirá con más detalle una realización ilustrativa y no limitativa del objeto del invento haciendo referencia a los dibujos que se acompañan en los cuales:

10 La figura 1 es una vista en planta de la pieza inicial troquelada, en estado desarrollado, a partir de la cual se monta o arma la bandeja;

La figura 2 es una vista en perspectiva de la parte extrema de la bandeja parcialmente montada; y

15 La figura 3 es una sección horizontal tomada por la esquina de la bandeja en la parte del puente de la misma.

20 Según se representa en la figura 1, la pieza a partir de la cual se forma la caja está constituida por los elementos habituales que componen este tipo de bandeja, es decir, una parte de fondo 1, la cual se prolonga en sendas partes de paredes extremas 2 y en partes de paredes laterales 3. Las paredes extremas 2 se prolongan a su vez en unas solapas 4 separadas de aquéllas por una línea de doblez 5 en la que está practicado un corte en forma de U para originar un saliente 6 que constituye una pestaña de apilamiento centrada y vertical en el borde superior de la pared extrema, es decir, en prolongación con ésta, en el estado montado de la caja, cuya pestaña 6 está destinada a cooperar en el apilamiento de las cajas con una abertura 7 de forma correspondiente practicada en la pared extrema en posición adyacente a la parte de fondo de la caja o bandeja. Las men

25

30

ccionadas solapas 4 se prolongan en sendas lengüetas 7 de longitud menor que la altura de las paredes laterales 3.

5 Por otra parte, las paredes extremas o testeros 2 se prolongan en unas solapas laterales 8 que están divididas en tres partes 9, 10 y 11, por respectivas líneas de dobles transversales y que están destinadas a doblarse hacia dentro delimitando un espacio en forma de prisma triangular aproximadamente rectangular, con la parte media 10 dirigida hacia el interior de la caja de manera oblicua, cerrando el espacio de esquina, mientras que la parte libre 11 se aplica contra la cara interna de la pared lateral correspondiente, completándose dicho espacio prismático con la propia pared extrema.

15 Centrados en la línea de doblez entre cada pared extrema y la primera parte 9 de las solapas laterales de la misma, se han practicado pares de cortes 12, 13 que originan una banda intermedia 14 destinada a ser desviada o hundida hacia dentro para constituir un puente destinado a abrazar al elemento prismático-triangular 15 de material rígido situado en cada esquina, el cual se introduce, cuando la caja o bandeja está completamente armada, por una abertura triangular 16 practicada en la banda extrema horizontal 4 en correspondencia con los espacios triangulares de esquina, introduciéndose dicho elemento de refuerzo prismático por detrás de la parte de puente 14 desplazada hacia dentro del modo que se representa en las figuras 2 y 3.

20 Para armar o montar la caja, se pliegan hacia dentro las paredes extremas 2 hasta la posición vertical y a continuación se doblan las solapas extremas 8 hacia dentro, hundiendo la parte de puente 14 también hacia dentro e

introduciendo detrás de la misma el elemento de refuerzo o esquina de material rígido, después de lo cual se doblan hacia abajo, hasta la posición horizontal, las solapas extremas 4 de los testeros 2, plegando sus lengüetas 7 lateralmente hacia abajo, aplicándolas sobre los costados de las primeras partes 9 de las solapas de esquina, a continuación de lo cual se pliegan hacia dentro hasta la posición vertical las paredes laterales, sujetándose sobre las solapas 7 por medios apropiados, tales como grapas. Las partes 10 y 11 de las solapas se aplican, respectivamente, de manera oblicua al elemento rígido y a la cara interna de la pared extrema, donde se sujetan asimismo de manera conveniente, por ejemplo mediante patillas superior y/o inferior que se aplican en respectivas hendiduras del fondo de la caja y/o de la banda superior de los testeros de la misma.

Aunque se ha descrito y representado una realización del invento, es evidente que pueden introducirse en ella modificaciones comprendidas dentro del alcance del mismo, no debiendo considerarse limitado éste a dicha realización, sino únicamente al contenido de las reivindicaciones siguientes:

REIVINDICACIONES

5) Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Una caja o bandeja para productos perecederos hecha de lámina de cartón o material similar, en la que cada una de las paredes extremas se extiende por su lado exterior o borde libre formando una banda o franja que se prolonga en sendas lengüetas laterales, cuya banda está destinada a plegarse horizontalmente sobre las solapas laterales, dobladas angularmente hacia dentro de las paredes extremas, caracterizada porque en cada una de las esquinas de la caja se han practicado un par de cortes horizontales distanciados, que terminan a distancias aproximadamente iguales de la esquina en la pared extrema y en la primera parte de las solapas de la misma, estando destinada la parte situada entre dichos cortes a hundirse hacia dentro para constituir un puente de sujeción de un elemento de forma prismático triangular de material duro, introducido por una abertura de forma triangular correspondiente de la banda horizontal o repisa extrema de la bandeja.

25 2ª.- Una caja o bandeja según la reivindicación 1ª, caracterizada porque el elemento rígido sujeto a la esquina por el puente originado por los dos cortes horizontales queda rodeado por las tres partes en que se dividen las solapas de las paredes extremas para constituir soportes de esquina triangulares considerablemente reforzados.

30

3.ª.- "UNA CAJA O BANDEJA PARA PRODUCTOS PERECEDEROS".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de Seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

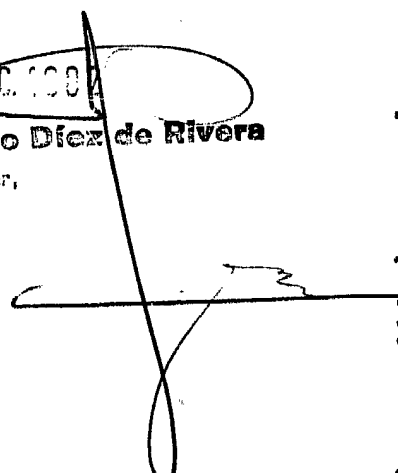
Madrid,

P.A.

01. DIC. 1900

Alfonso Díez de Rivera

Por Poder,

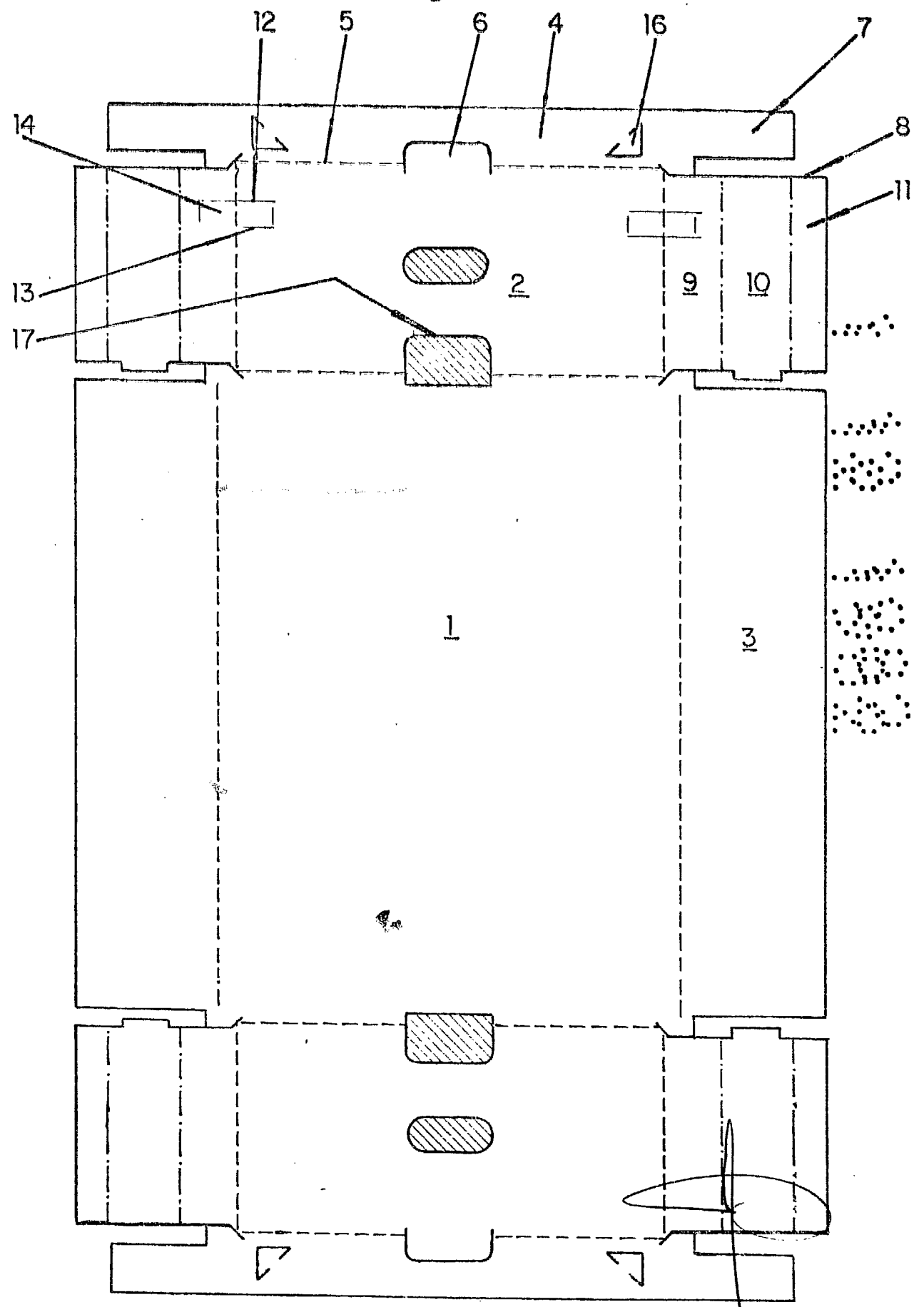


5

10

15

Fig. 1



Alfonso Diez de Rivera
Por Feder,

ESCALA VARIABLE

Fig. 2

MOD.-5642

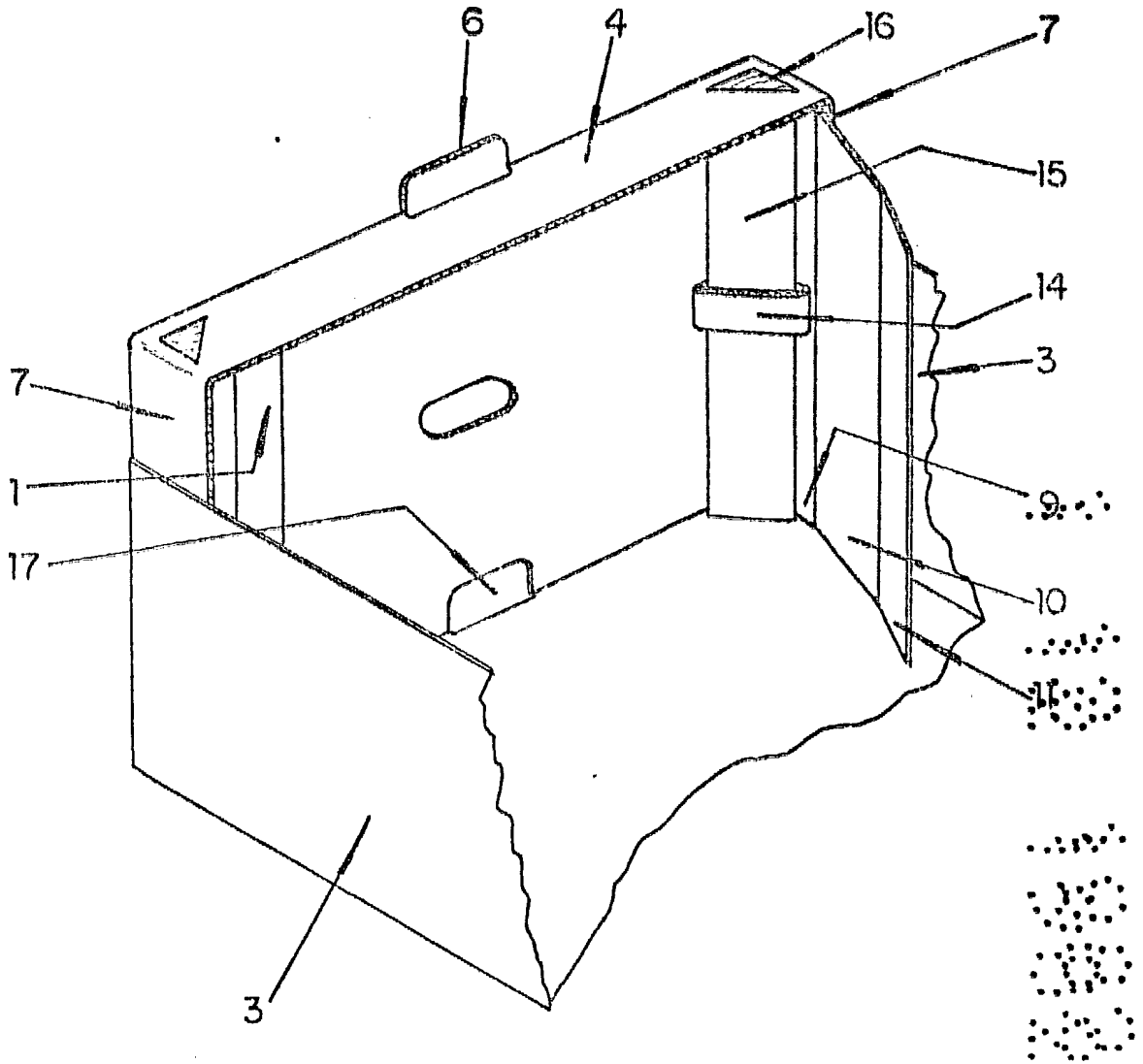
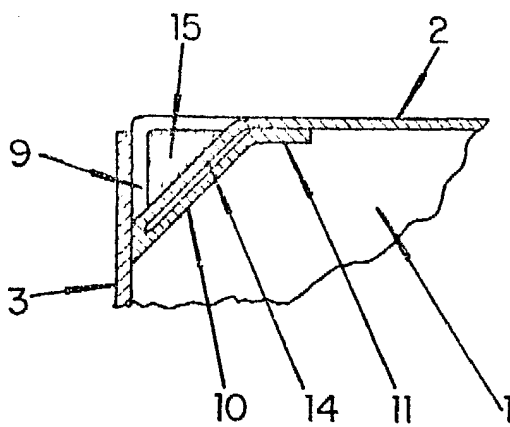


Fig. 3



Alfonso Díez de Rivera

Por Poder,